



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 57-2020

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Pleno de Magistrados de este Tribunal, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, acordó autorizar la solicitud de permuta de mutuo acuerdo de los señores **JOSÉ DOMINGO LEMUS SÁENZ** y **MARCO VINICIO CONDE SILVA**, Subdelegados II Municipales del Registro de Ciudadanos en San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu y Salcajá, departamento de Quetzaltenango, respectivamente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 41 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Permutar en sus respectivos cargos, a los señores **JOSÉ DOMINGO LEMUS SÁENZ** y **MARCO VINICIO CONDE SILVA**, Subdelegados II Municipales del Registro de Ciudadanos en San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu y Salcajá, departamento de Quetzaltenango, respectivamente, quienes a partir de la fecha en que formalmente tomen posesión de sus cargos, quedarán asignados en la forma siguiente:

JOSÉ DOMINGO LEMUS SÁENZ, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Salcajá, departamento de Quetzaltenango;

MARCO VINICIO CONDE SILVA, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

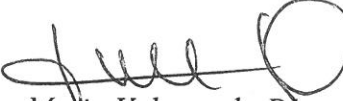
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de febrero de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente





Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II




Tribunal Supremo Electoral


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

